Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-GC-FO005
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 140-10-07
		Versión: 02
	SUBPROCESO: N/A	Fecha de Emisión: Enero 06 de 2017
	REGISTRO: CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Página: 1 de 1

La Infraestructura que presenta la **FUNDACIÓN LABOR EMPRESARIAL - FUNDALABOR,** identificado con **Nit. 900.269.397-9**, representada legalmente por **LUIS ALFONSO LEDESMA CHÁVEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.802.351,** lo acredita como institución idónea para suscribir contrato de prestación de servicios de apoyo logísticos y operativos con el Municipio de Yumbo que tendrá como objeto: *"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE TALLERES DE URBANISMO TÁCTICO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA"*

Igualmente cuenta con la experiencia requerida para ejecutar el objeto contractual que se pretende contratar, lo cual permite concluir que posee la idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Decreto No. 118 de 15 de julio de 2022

Para Constancia se firma en Yumbo (Valle), del mes de julio del 2023.

INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo

Proyectó: Ana Milena Díaz M.

Revisó: INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO – Secretario de Tránsito y Transporte